



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
14 de diciembre de 2021 ✓

ORDEN No.:
OC/293/2021 ✓

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y SALAS DE EXPOSICIÓN".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V. ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	20	UNIDAD	MESAS BLANCAS PLEGABLES DE ALTA RESISTENCIA CON PATAS DE ACERO RÍGIDO, PATAS Y SUPERFICIE PLEGABLE A LA MITAD MATERIAL HDPE Y ACERO. MEDIDAS 244 x 76 x 74 CM. SIN MARCA	\$ 87.50	\$ 1,750.00
2	27110000	54118	4	UNIDAD	CIERRA PUERTA AUTOMÁTICO PARA 176 LIBRAS. MARCA YALE	\$ 36.95	\$ 147.80
3	45110000	61102	5	UNIDAD	ASPIRADORA 5 GALONES 3 HP, ACERO INOXIDABLE. MARCA VACMASTER.	\$ 105.00	\$ 525.00
4	24110000	61199	3	UNIDAD	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO 2 BANDAS, 6 PIES TIPO II, 102 KILOGRAMOS/225 LIBRAS. MARCA CUPRUM.	\$ 93.50	\$ 280.50
5	45110000	61102	6	UNIDAD	ASPIRADORA PARA CARRO PORTÁTIL 100W, 12 VOLTIOS. MARCA LAFAYETTE.	\$ 44.95	\$ 269.70
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 2,973.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

JUSTIFICACIÓN: Las diferentes instancias que conforman la Dirección Nacional de Museos y Sala de Exposición brindan servicio al público a través de las diversas exposiciones permanentes y temporales, así como en actividades lúdicas y académicas, por lo que se hace necesario el equipo adecuado para atención de eventos, el equipo y herramientas para el mantenimiento de las vitrinas y mobiliario que resguarda las colecciones exhibidas, todo de cara a una atención adecuada a los usuarios visitantes.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES ✓

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, entre otros; así como también a presentar **CERTIFICADO o NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES** a favor del **MINISTERIO DE CULTURA**, de conformidad a los Términos de referencia.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días Hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del **Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, Col. San Benito, Av. La Revolución, San Salvador.**

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: **Factura de Consumidor Final** (duplicado-cliente), a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA**, NIT 0614-170118-113-6, **fotocopia de Certificado o Nota de Garantía y Acta de Recibido de conformidad.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al **Sr. José Napoleón Colocho, Técnico de mantenimiento del Museo de Antropología, del Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

Arg

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2243-3750 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

SUMINISTRANTE

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
VENTAS CORPORATIVAS
Sucursal Venezuela
PBX. 2271-4033
FAX: 2222-0291

ELABORADO POR: ADA PEREZ.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

16 - Diciembre 2011

11:45 am

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
VENTAS CORPORATIVAS
Sucursal Venezuela
PBX. 2271-4033
FAX: 2222-0291